

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de agosto de 2000, por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al Centro docente privado Centro de Estudios Optima, de Málaga.

Advertido error en el texto publicado de la citada Orden, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

BOJA núm. 110, de 23 de septiembre de 2000, página 14.912, columna de la izquierda, línea 17, donde dice:

«Capacidad: 20 puestos escolares.»

Debe decir:

«Capacidad: 25 puestos escolares.»

Sevilla, 25 de octubre de 2000

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 31 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad a los Convenios de Cooperación que se citan.

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000), por la que se regula la Cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguientes Convenios:

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 18.253.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 33.813.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los programas:

- Programa para atención a Menores: 400.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Programas de actividades de promoción de personas Mayores: 1.000.000 de ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 53.466.000 ptas.

Ayuntamiento: 105.553.711 ptas.

Total Convenio: 159.019.711 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Camas para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 9.430.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 13.217.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa de atención a Menores: 200.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 22.847.000 ptas.

Ayuntamiento: 30.079.000 ptas.

Total Convenio: 52.926.525 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Carmona para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 9.135.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 12.034.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

Gral. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa de atención a Menores I: 200.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Programa de actividades de promoción de personas mayores: 500.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 21.869.000 ptas.

Ayuntamiento: 81.320.505 ptas.

Total Convenio: 103.189.505 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Coria del Río para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.863.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 11.112.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. Gral. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 200.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Programa de actividades de promoción de personas Mayores: 635.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 20.810.000 ptas.

Ayuntamiento: 69.467.201 ptas.

Total Convenio: 90.277.201 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Dos Hermanas para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 23.107.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 44.074.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa de atención a Menores: 400.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Mantenimiento Centros de Día Mayores Fuente del Rey y Montequinto: 1.500.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 69.081.000 ptas.

Ayuntamiento: 103.913.827 ptas.

Total Convenio: 172.994.827 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de La Rinconada para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.754.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 10.975.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa de atención a Menores: 200.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Mantenimiento Centro de Día de Mayores «20 de Julio»: 600.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 20.529.000 ptas.

Ayuntamiento: 51.247.747 ptas.

Total Convenio: 71.776.747 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Lebrija para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 10.296.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 13.650.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 250.000 ptas.

D. G. Acción e Inserción Social.

- Ayuda a Emigrantes Temporeros: 1.500.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 25.696.000 ptas.

Ayuntamiento: 42.464.590 ptas.

Total Convenio: 68.160.590 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 10.573.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 15.847.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 325.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 26.745.000 ptas.

Ayuntamiento: 57.117.110 ptas.

Total Convenio: 83.862.110 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 9.795.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 12.702.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 200.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Programa de actividades de promoción de personas Mayores: 1.200.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 23.897.000 ptas.

Ayuntamiento: 32.650.200 ptas.

Total Convenio: 56.547.200 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Morón de la Frontera para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 9.666.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado): 14.919.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.
Para los proyectos:

- Programa de atención a Menores: 200.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 24.785.000 ptas.
Ayuntamiento: 77.124.368 ptas.

Total Convenio: 101.909.368 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado):
8.838.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado):
11.080.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 200.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 20.118.000 ptas.
Ayuntamiento: 44.072.608 ptas.

Total Convenio: 64.190.608 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Utrera para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado):
13.267.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado):
24.150.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 325.000 ptas.

IASS.

Para los proyectos:

- Programa de actividades de promoción de personas Mayores: 600.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 38.342.000 ptas.
Ayuntamiento: 64.610.864 ptas.

Total Convenio: 102.952.864 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ecija para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado):
12.208.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado):
19.370.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño.
Para los proyectos:

- Programa para atención a Menores: 325.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 31.903.000 ptas.
Ayuntamiento: 46.206.866 ptas.

Total Convenio: 78.109.866 ptas.

Sevilla, 31 de octubre de 2000.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad a los convenios de cooperación que se citan.

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000), por la que se regula la Cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguiente Convenios:

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Málaga para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado):
104.937.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado):
127.513.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Bienestar Social.

Para los proyectos:

- Integra al diferente: 2.400.000 ptas.

Total M.A.S. más C.A.: 234.850.000 ptas.

- Ayuntamientos: 25.200.000 ptas.

- Diputación Provincial: 365.297.000 ptas.

Total Convenio: 625.347.000 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado):
18.113.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales (Plan Concertado):
29.216.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales:

D. G. Atención al Niño.

Para los proyectos:

- Ocio y tiempo libre con Menores de alto riesgo: 400.000 ptas.